



universidad de medellin

Bodas de Plata - Febrero de 1.975

CONSILIATURA DE LA UNIVERSIDAD DE MEDELLIN

RESOLUCION NUMERO 1
de 6 de febrero de 1976

(Acta No. 81)

Por la cual se confiere medalla del Merito Universitario en la categoría de Servidor Eminente a un esclarecido profesor, servidor y consejero de la Universidad de Medellín.

LA CONSILIATURA DE LA UNIVERSIDAD DE MEDELLIN, de conformidad con sus reglamentos, y

Considerando:

10. Que Don José María González G., desde 1955 ha pertenecido a la comunidad universitaria;
20. Que por sus condiciones humanísticas, éticas, académicas, pedagógicas y administrativas la Universidad lo destacó en las posiciones de profesor en el Liceo de Bachillerato, en el departamento de Humanidades y en la facultad de Ciencias de la Educación y finalmente como Secretario General;
30. Que la impulsión honradísima de su mentalidad académica le mereció que la Asamblea de Profesores de Español lo designara su primer presidente a vida;

Resuelve:

Artículo 10. Aclamar al profesor José María González G. como paradigma de ciudadano y educador; imponerle como homenaje de admiración y gratitud la medalla en oro del mérito universitario en la categoría de "Servidor Eminente", la más alta entre las condecoraciones que otorga la Universidad como distinción a sus servidores esclarecidos.

Artículo 20. Esta medalla le será impuesta en ceremonia especial que se realizará el martes 13 de abril del presente año en el salón de ceremonias del bloque 6 de la Ciudad Universitaria de Los Alpes a las 5:30 p.m.



universidad de medellín

Bodas de Plata - Febrero de 1975

Consiliatura ... Resolución No. 1 de 1976 ... 2 ...

Artículo 3o. Durante la ceremonia se entregará al profesor don José María González G. la presente resolución en nota de estilo.

Artículo 4o. Copia de la presente resolución se colocará en la oficina del señor decano de la facultad de Ciencias de la Educación.

Comuníquese y cúmplase

Dada en Medellín, a 6 de febrero de 1976


LUZ GREIFFENSTEIN DE MORA
Presidenta


RAFAEL LOPEZ RUIZ
Secretario General

msg.

COPIA VIGENTE